

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El aviso de privacidad en forma física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales, con el fin de brindar a los particulares y a los servidores públicos información en materia de protección de datos personales por parte de la Dirección, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento. **El responsable de la protección de sus Datos Personales** es el Departamento de Coordinación, Área del Sistema Municipal DIF, **EL C. FERNANDO MONCADA LARA** con la **única y exclusiva finalidad legal y legítima** del cumplimiento de la solicitud, trámite y/o procedimiento sobre **EL PROGRAMA DE APARATOS AUDITIVOS** de conformidad a lo previsto en los artículos 15, 16 y demás aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de particulares, sus modificaciones y/u otras legislaciones o normas aplicables o conexas (en conjunto, la "Ley").

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento se deberá informar:

a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales: La transferencia de datos personales que se efectúan en este apoyo de los medicamentos es para quienes los soliciten con mencionada documentación, comprobando la necesidad de adquirir el beneficio social del aparato auditivo por parte del Sistema Municipal DIF que se enlazo con la dependencia de Gobierno del Estado.

b) Las finalidades de estas transferencias son realizadas únicamente y con la finalidad de recabar la documentación de copia de credencial de INE, CURP y Comprobante de Domicilio, se pedían para formar los expedientes de quienes fueron beneficiados por los aparatos auditivos que apporto la Dependencia de Gobierno del Estado, necesitando esta comprobación para el apoyo en rubro social.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular en su caso pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular;

La Unidad de Transparencia de este Municipio pone también la disposición de siguientes formas de solicitar datos personales y derechos ARCO:

Se tiene la disponibilidad de presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al

responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne. cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento de la Presidencia Municipal; y **de manera electrónica**, a través del correo uipvanegas@hotmail.com y el sistema www.sistemainfomexslp.com.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral podrá ser solicitado en el SMDIF y/o directamente en las oficinas de Unidad de Transparencia con la Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; Así como en la página <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/index.php/ap>

Responsable de la protección de sus Datos Personales:

Dirección de datos personales en las Instalaciones del Sistema Municipal DIF con domicilio en Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P; El encargado del área **C. FERNANDO MONCADA LARA** es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales.

Datos personales y datos personales sensibles recabados;

- **Copia del INE del titular.**
- **Copia de comprobante de domicilio.**

El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo:

a) El tratamiento de datos personales: Se hace de pleno conocimiento a los titulares de la documentación que entregaron que solo y exclusivamente utilizaran las copias de su INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, para el uso de cotejar los registros en inventario correspondientes de quienes tienen que recibir este apoyo gratuito. Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, Fracción I y II, 15, 16 y 17 de la Ley de Asistencia Social Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí;

Los datos personales que resulten estrictamente necesarios y relevantes para el ejercicio de sus funciones en dichas materias, así como establecer medidas de seguridad suficientes y necesarias para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales.

b) Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales de carácter privado; La transferencia de datos personales que se efectúan en este apoyo de los medicamentos es para quienes los soliciten con mencionada documentación, comprobando la necesidad de adquirir el beneficio social del aparato auditivo por parte del Sistema Municipal DIF que se enlazo con la dependencia de Gobierno del Estado.

Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.

Se tiene la disponibilidad de presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne. Cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento en las instalaciones de esta Presidencia Municipal; **En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:**

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

y **de manera electrónica**, enviando un correo electrónico con los requisitos anteriores a: uipvanegas@hotmail.com

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento, en el domicilio de la Unidad de Transparencia ubicada en la calle Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P.
2. Por correo electrónico: uipvanegas@hotmail.com
3. A través de la página: www.infomexslp.mx

El domicilio de la Unidad de Transparencia:

Se encuentra ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Col. Centro, Presidencia Municipal, en el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio la página <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/index.php/ap>

Marco normativo:

Artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí;